



Tunja, 22 de abril de 2025

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Señor

Peticionario Anónimo

No. de Requerimiento	Clase de Proceso	Fecha de oficio de respuesta
BOY2025ER018135	PETICIÓN ANÓNIMA	22 de abril de 2025

Por medio de este AVISO, notifico en un (01) folio anexo la respuesta a requerimiento No. **BOY2025ER018135** de 02/04/2025, suscrito por peticionario Anónimo radicado en esta entidad, donde solicita.

"En la I.E Divino Niño Cormal del municipio de Quípama, el directivo docente Yuber Bayardo Rodríguez ha hecho caso omiso al cambio de horario de la jornada escolar siguiendo el decreto 0277. En días anteriores se reunió el consejo académico en pleno y se acordó la modificación de dicho horario. Sin embargo, hasta la fecha no se ha realizado dicho cambio y el rector ha expresado no querer cumplir con el acuerdo; al expresarle que él se está exponiendo a una sanción pedagógica simplemente él dijo :\" que hagan lo que quieran\". Como docente, siento mi derecho vulnerado y considero que la jornada escolar no es la adecuada, ya que va desde las 7:00 am hasta las 2:10 pm..\"

Se advierte al notificado que la publicación de este aviso inicia hoy 22 de abril de 2025 y por el término de cinco (5) días. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso, conforme a lo preceptuado en el artículo 69 del C.P.A.C.A.

Anexo: Copia integra de respuesta en un(01) folio


LUIS MANUEL SALAZAR MARTINEZ
Subdirector de Calidad

Revisó/aprobó: Luis Manuel Salazar Martínez / Subdirector de Calidad Educativa.
Elaboró: María Ana Aguirre Buitrago / Auxiliar Administrativo